
COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante de profesor en Educación Secundaria Obligatoria, para impartir apoyo de Matemáticas, con una jornada de 2 horas semanales en ESO1 y 3 horas en ESO2 hasta el 31 de agosto de 2026. Esta convocatoria está supeditada a la concesión de la resolución individualizada definitiva de aumento de ratio por parte de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para el curso 2025-26.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Junta de Extremadura. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

vacanteescolapias2@gmail.com

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 28 de agosto de 2025

Vº. Bº.

El Inspector de Educación



Fdo.: D. Antonio Morillo Nieto

Victoriano
Blázquez
Moruno

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular

Firmado digitalmente
por Victoriano Blázquez
Moruno
Fecha: 2025.08.28
11:27:06 +02'00'

ANEXO I
BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 12 puntos) Por curso completo Por trimestre	3 1
2. OTROS MÉRITOS - Por estar en posesión de la acreditación oficial B2 o superior en Inglés. - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 2 puntos) o Más de 100 horas o Entre 50 y 100 horas o Entre 30 y 50 horas	2 0,75 0,5 0,25
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	2

Mérida, 28 de agosto de 2025

Victoriano
Blázquez Moruno

Firmado digitalmente por
Victoriano Blázquez Moruno
Fecha: 2025.08.28 11:27:26 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular